

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia nº 914 de fecha 21 de julio de 2016 del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS), se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir la contratación del **SERVICIO DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL NUEVO CAMP DE LA CUESTA**, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con las siguientes características:

1.- Objeto.- La redacción del Proyecto del nuevo Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (CAMP) de La Cuesta y posterior dirección de las obras comprendidas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos y en la normativa que resulte de aplicación.

2.- Plazo de ejecución.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de **CUATRO (4) MESES**, a contar desde la formalización del mismo.

3.- Presupuesto.- Ascenderá, sin incluir el IGIC, que deberá soportar la Administración (que se corresponde con un 7%), a la cantidad de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y SEIS CÉNTIMOS (318.399,06 €)**. Con la inclusión del IGIC asciende a la cantidad total de **TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS (340.687,00 €)**, distribuidos inicialmente en las siguientes anualidades, procediéndose a su reajuste en el caso de que se adelante o retrase la fecha de inicio de la gestión:

Anualidad y concepto	Importe sin I.G.I.C.	I.G.I.C. (7%)	Importe Total
2016 (del 01/09 al 31/12) Redacción del Proyecto	157.918,03 €	11.054,26 €	168.972,29 €
2017 (del 01/01 al 31/12) Dirección de obras	80.240,51 €	5.616,84 €	85.857,35 €

2018 (del 01/01 al 31/12)			
Dirección de obras	80.240,52 €	5.616,84 €	85.857,36 €

TOTAL **318.399,06 €** **22.287,94 €** **340.687,00 €**

4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

5.- Obtención de documentación e información.- En el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) y en el Servicio de Gestión Administrativa del mismo, (planta 1ª), así como en el Registro General del Cabildo (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife) en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados (en este último caso, sólo en el Registro del Cabildo Insular), y en los Registros Auxiliares del Cabildo Insular de Tenerife. Teléfono de información: (922) 843238, y (922) 843242. Fax: (922) 843268.

Así mismo, el referido pliego podrá ser consultado en la siguiente dirección de INTERNET: [http:// www.iass.es](http://www.iass.es) (apartado perfil de contratante).

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el Registro del IASS (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38003), en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38071 de Santa Cruz de Tenerife), hasta el día 5 de septiembre de 2016.

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 12.1ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Solvencia económica, financiera y técnica: los licitadores deberán acreditarla conforme a la cláusula 4ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente ponderación y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Oferta económica	80 puntos
2.- Reducción plazo de ejecución	20 puntos
TOTAL	100 puntos

9.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de dos sobres conforme establece la cláusula 13ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

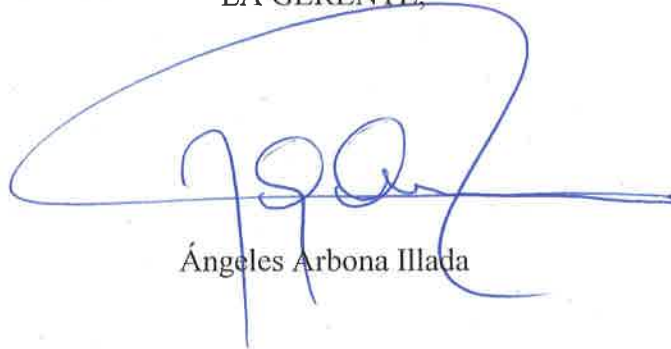
10.- Apertura de proposiciones.- Una vez calificada la documentación de los sobres nº 1, se realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen con

antelación suficiente, la apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones de los licitadores admitidos.

11.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2016.

LA GERENTE,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ángeles Arbona Illada